Hospital Local Cartagena	FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y AUTORIZACION DE PAGOS	Código: FTO-GAJ-SCAP-22 Versión: 4 Fecha: 26/02/2025

Dependencia:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	Número de pago/ total de pagos:	1	Fecha:	24/07/2025

DATOS DEL CONTRATO

Valor:	$ 668.875.723			Valor mensual	$160.701.599,98	Saldo del contrato:	$ 508.174.123,02
Número:	0131-25	Fec.Suscripción	16/05/2025	Fecha de iniciación:		16/05/2025	
N° CDP 1:	610	Fecha :	21/04/2025				
N° CDP 2:		Fecha :		Fecha de terminación:		20/11/2025	
N° RP 1 :	1215	Fecha :	16/05/2025				
N° RP 2:		Fecha :		Duración:	7	Meses	
Rubro Presupuestal:	245020887290			Periodo a pagar:	JUNIO		
Requiere Informe:	SI: x	NO:		Suspensión No.:		En tiempo:	
Entregó Informe:	SI: x	NO:		Prorroga: No.:		En tiempo:	

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREDICTIVO Y PREVENTIVO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	SMARTMETER SAS								
Identificación:	Tipo de documento Cédula		Nit.	X	Número:	900.963.226-4		DV.	4
Dirección:	CALLE 23C NRO.81A-89 BARRIO MODELIA								
Número de Teléfono:	6017318008		FAX:			CEL.		3158320891	
Clase y número de cuenta	Corriente:		Ahorros	X	Número	11358491351	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"				
Persona Natural:		Persona Jurídica:		
Gran Contribuyente:		Autoretenedor:		
Responsable de IVA	X	Entidad sin ánimo de lucro		
NO responsable de IVA				
He verificado de esta información frente al RUT :			SI: X	NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: X NO: # de folios: 860

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: X NO:

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas:

Se anexa informe de supervision de ejecucion contractual (FTO-SAF-ISEC) e informe de actividades realizadas por el contratista

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud		Aportes a Pensión	
Valor pagado $	Periodo	Valor pagado $	Periodo
Comprobante de pago Número:		Comprobante de pago Número Planilla):	
Fecha de pago:		Fecha de pago:	
Aportes a A.R.L.		Pensionado: SI:	NO:
Valor pagado $	Periodo	Certificación: SI:	NO:
Comprobante de pago Número:			
Fecha de pago:			

Persona Jurídica: SI: x NO:

PLANILLA : 9488567092

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales conforme a las normas vigentes, por lo tanto autorizo el pago de $ 160.701.599,98

Anexos:						
Copia de aporte a pensión	SI: X	NO:	Cuenta de Cobro	SI:	NO:	
Copia de aporte a salud	SI: X	NO:	factura	SI: X	No:	FV-1558
Copia de aporte A.R.L.	SI: X					

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA:	SMARTMETER SAS
NIT	900.963.226-4
RL:	MARIELA RIVERO CARRILLO
CC:	63.317.174

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR:	MARIANELA CAICEDO DURAN
C.C.:	1.143.353.735
DENOMINACION DEL CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA ASIGNADA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
NOMBRE APOYO SUPERVISION	N/A
CARGO:	N/A

AVB

Hospital Local Cartagena	INFORME SUPERVISION DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: FTO-SAF- ISEC-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
NUMERO DE CONTRATO:	No. 131-25	
NOMBRE CONTRATISTA:	SMARTMETER SAS.	
IDENTIFICACION:	NIT. 900.963.226-4	
FECHA DE INICIO:	16 de mayo de 2025	
PERIODO DEL INFORME	JUNIO	
LUGAR DE EJECUCION (Área)	DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.	

OBJETO DEL CONTRATO.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREDICTIVO, PREVENTIVO E INSTALACION DE LA RED DE GASES MEDICINALES INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
1. Contar durante toda la ejecución del contrato, con empleados idóneos y certificados p[ara la] prestación del servicio y el soporte técnico a las redes de gases medicinales de las d[iferentes] sedes que hacen parte de la E.S.E.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0103; 0830-0846.	CUMPLE
2. [Entr]ega del plan de trabajo y cronograma para el mantenimiento de la red de gases de todas las unidades en mención de la E.S.E.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0104; 080-083	CUMPLE
3. El Contratista deberá designar de su personal, al empleado que se encargará de atender en forma directa los requerimientos de la Entidad durante la ejecución del contrato.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0104; 0830-0846.	CUMPLE
4. Entregar al finalizar la labor en cada sede el inventario actualizado de tomas de gases medicinales identificados por número de cama y servicio, al referente técnico de cada unidad.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0104; 0044-0079.	CUMPLE
5. Presentar a los 10 días de inicio y legalización del contrato, el Plan de Mantenimiento Preventivo y Plan de Capacitación, acorde a los lineamientos del área de mantenimiento Biomédico y a los procesos y procedimientos normalizados por la entidad; así mismo los planes deben ser concertado y formalizado con el supervisor técnico del Contrato. Dicho plan debe estar acorde al listado de activos de la institución, y puede estar sujeto a cambio de conformidad a las dinámicas institucionales, contingencias que se puedan presentar y priorización de sedes o servicios en común acuerdo entre las partes.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0104; 080-083; 0084-0086.	CUMPLE
6. Presentar informes de actividades realizadas en cada sede con registro fotográfico del antes y el después de la intervención, así mismo presentar dentro de los primeros 10 días calendario de cada mes los indicadores con sus respectivos soportes, los cuales se concertarán con el supervisor técnico del contrato.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0104; 0088-0107; 0133-0784.	CUMPLE
7. El proveedor debe entregar el diseño y actualización de la red de gases de cada unidad de prestación de servicios incluida dentro de dicha contratación	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0104.	CUMPLE
8. [Cont]ar con todos los medios logísticos para el transporte de personal y material e [insta]lación de repuestos necesarios para la ejecución del objeto contractual, sin que ello [impli]que ningún costo adicional para la Entidad.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0104.	CUMPLE
9. Realizar el mantenimiento de las redes de gases de las diferentes sedes que hacen parte de la E.S.E, el cual incluye los manifold o sistemas de respaldo y alarmas maestras.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0104-0105; 0108-0784.	CUMPLE
10. En el evento que se requiera el reemplazo de una sección de tubería de forma parcial o total, se debe entregar la certificación de calidad de la tubería y soldadura empleada.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0105.	CUMPLE
11. Entregar los registros de las pruebas realizadas a las instalaciones de las diferentes sedes de la E.S.E.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0104-0105; 0108-0784.	CUMPLE
12. Realizar capacitación técnica al personal de ingeniería biomédica de la Entidad, el cual se debe entrenar en soporte técnico y resolución de fallas. Se debe entregar a cada uno de los participantes certificado de capacitación.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0105; 0785-0829.	CUMPLE
13. Reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción de la Entidad y sin costo alguno, los equipos, materiales, bienes e insumos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al requerimiento por parte del supervisor.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0105.	CUMPLE
14. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del servicio técnico para las redes de gases medicinales de las diferentes sedes de la E.S.E., soporte técnico que prestará en un tiempo no mayor a cuatro (4) horas y responderá por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0105.	CUMPLE

Hospital Local Cartagena E.S.E.	INFORME SUPERVISION DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: FTO-SAF- ISEC-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	No. 131-25
NOMBRE CONTRATISTA:	SMARTMETER SAS.
IDENTIFICACION:	NIT. 900.963.226-4
FECHA DE INICIO:	16 de mayo de 2025
PERIODO DEL INFORME	JUNIO
LUGAR DE EJECUCION (Área)	DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

OBJETO DEL CONTRATO.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREDICTIVO, PREVENTIVO E INSTALACION DE LA RED DE GASES MEDICINALES INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCION DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
15. Realizar las verificaciones metrológicas de los manómetros de los manifold, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y en los tiempos establecidos en el manual de cada equipo; dicha verificación se debe realizar con un equipo patrón debidamente calibrado.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0105; 0087.	CUMPLE
[illegible]antener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que llegare a conocer y manejar en desarrollo del presente contrato.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0105.	CUMPLE
17. El proveedor debe realizar la disposición final de los repuestos, partes y piezas retirados y reemplazados y entregar al supervisor del contrato la certificación de dicha disposición final.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0105.	CUMPLE
18. Atender de manera oportuna los demás requerimientos del Supervisor del Contrato.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0105.	CUMPLE
19. Se debe realizar el mantenimiento preventivo correctivo y actualización de alarmas maestras y demás alarmas, si estas son actualizadas el proveedor debe entregar el instructivo y capacitar al personal de mantenimiento e ingeniería biomédica.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0106;0108-0784.	CUMPLE
20. Realizar la instalación de la guía de manejo rápido en cada una de las cajas de alarmas existentes en la E.S.E.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0106.	CUMPLE
21. Realizar capacitación al personal asistencial sobre el buen uso y reporte de activaciones de las alarmas.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0106; 0785-0829.	CUMPLE
22. El proveedor debe realizar la marcación de la tubería de la red de gases medicinales según Resolución No. 4410 de 2009 (color y sentido de flujo).	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0106.	CUMPLE
23. Realizar la capacitación en el manejo adecuado de cilindros de alta presión a todo el personal que el supervisor del presente contrato designe.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0106; 0785-0829.	CUMPLE
24. El proveedor debe cumplir con todas las actividades designadas por el supervisor de contrato, siempre y cuando cumplan con el objeto de este.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0106.	CUMPLE
25. Realizar reto al manifold oxígeno, en las unidades de prestación de servicio, mínimo una [illegible] año, el proveedor debe presentar el informe de dicho reto realizado, en el cual deben re[illegible] los cálculos de la disponibilidad de operación del manifold, según la capacidad instalada.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0106; 0083.	CUMPLE
26. Tener disponible un químico farmacéutico para que realice el acompañamiento durante el contrato para lo que se requiera en gases medicinales. anexar hoja de vida de químico farmacéutico con experiencia mínima de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional en como director técnico en procesos de gases medicinales. anexar carta de compromiso de participación por parte del profesional que va a hacer el acompañamiento durante el contrato con número de tarjeta profesional.	SE EVIDENCIA OBLIGACION EN FOLIOS: 0106; 0847-0860.	CUMPLE

Observaciones:

Marianela Caicedo D

FIRMA DEL SUPERVISOR:
NOMBRE: MARIANELA CAICEDO DURAN
CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:
NOMBRE: N/A
CARGO: N/A